HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 374

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GORRITI Y PICHINCHA, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

374

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

14

San Isidro, 11 de Junio de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La necesidad de vecinos y vecinas del arreglo de luminaria en Gorriti y Pichincha, y;

CONSIDERANDO:

Que vecinos y vecinas que habitan en la zona de referencia, indican que es una zona que se caracteriza por su oscuridad, en horas de la tarde y noche;

Que en dicha zona se encuentra el Instituto Cervantes, por lo que en la época invernal, los alumnos y alumnas quedan expuestos a hechos delictivos;

Que también se encuentra la Sociedad de Fomento Unión Vecinal Progreso Santa Rita donde las personas que asisten también quedan expuestas a hechos delictivos como así también a algún accidente;

Que en el lugar de referencia hay postes de luz pero faltan las luminarias;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para la colocación de luminarias en la intersección de la calles Gorriti y Pichincha, de la localidad de Boulogne.-

Artículo 2°: De forma.-

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Mosto
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/06/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICO

SAN ISIDRO 24 de Junio de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
11 JUN 2024
Hora 13:36 hs
RECIBIDO